

Código de Documento **08114I034R**

Código de Expediente **232/2019/74**

Fecha y Hora **29-05-2020 10:35**

Página 1 de 45

Código de Verificación Electrónica (COVE)

4968110D6W213B370SRM

DOÑA TERESA MORAN PANIAGUA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PATERNA (VALENCIA).

<u>CERTIFICA: Que en la Sesión Ordinaria celebrada por Pleno el día</u> 27/05/2020, se adoptó el siquiente acuerdo:

17.-GESTION DE PATRIMONIO.- PROPUESTA RECTIFICACIÓN INVENTARIO DE 24/05/2019 A 31/12/2019.- EXPTE: 232/2019/74.

Vistos los siguientes ANTECEDENTES:

Primero: Se han confeccionado los expedientes, listados y folios correspondientes a los aumentos, altas, bajas y disminuciones producidas en los bienes desde el 24 de mayo al 31 de diciembre de 2019, así como las actualizaciones de datos debidamente documentadas, del que se destacan las que se detallan a continuación.

Segundo: Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 23 de septiembre de 2019 se aprobó el expediente de contratación para la adquisición del bien inmueble sito en calle Alfonso X El Sabio nº 22, B-10 a la mercantil Grupo Familiar Sansor S.L por el procedimiento negociado de adjudicación, aprobándose el gasto por importe de 52.630 \in , correspondiendo 49.000 \in al importe del inmueble y 3.630 \in (IVA incluido) a los honorarios de la inmobiliaria. Una vez formaliza la adquisición en Escritura de Compraventa, nº de protocolo 1491, del Notario D. Gabriel Díaz Sevillano de fecha 25/10/2019, e inscrita en el Registro de la Propiedad se procede a su alta al Epígrafe 1 del Inventario.

Tercero: Mediante Escritura pública nº protocolo 101 del Notario D. Joaquín Sapena Tomás de fecha 16/01/1984, el Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda cedió de forma gratuita al Ayuntamiento entre otras la parcela educativa nº 96 en la Coma, Plaza de Benicarlo nº 6, aceptada por el Ayuntamiento Pleno mediante acuerdo de fecha 30/12/1982 para destinarla a colegio de educación infantil y primaria e incorporada al Inventario al folio 62.

En la Rectificación del Inventario a 31/12/1992 se dio de baja del Epígrafe 1 y de alta en el Epígrafe 8, por puesta a disposición de la parcela a Consellería para construcción del colegio de educación infantil y primaria de La Coma, sin trasladar al Inventario el alta del colegio una vez construido por falta de comunicación de su

realización.

Reclamado informe del Técnico de Educación advertida la situación irregular en Inventario del referido centro docente, éste informa que se trata de un centro educativo de acción singular de la Conselleria de Educación que imparte enseñanzas del sistema educativo de educación infantil y primaria en el edificio de titularidad municipal en la Plaza de Benicarló n° 6; se procede por tanto a su alta al Epígrafe 1 de acuerdo con la ficha de datos y valor actualizado emitida por el Director Técnico del Área de Gestión Municipal, recibida en fecha 11/02/2020, y a la baja del Epígrafe 8.

Cuarto: mediante acuerdos del Ayuntamiento Pleno de fecha 18/05/07 y 23/02/09 se ordenó la segregación, inscripción registral y traslado a Inventario de 4.015 m2 y 122 m2 de la parcela de dotación deportiva municipal EQP-1 del ámbito de actuación "Valencia Parc Tecnológic", una vez aprobado por el Ayuntamiento Pleno en fecha 29/06/06 el uso docente como uso compatible en la citada dotación. Formalizadas en escritura pública las segregaciones, e inscrita en el Registro de la Propiedad la parcela escolar de 4.015 m2, se inventariaron a los folios 2533 y 2921 respectivamente, con destino a la construcción de un Centro de Innovación para la Infancia.

Mediante acuerdos del Ayuntamiento Pleno de fecha 18/05/2007 y 30/03/2009 se cedieron a la Fundación para la Innovación a la Infancia las dos parcelas referidas, con una superficie total de 4.137 m2, como aportación dotacional del Ayuntamiento para la implantación de un Centro de Innovación para la Infancia. Las cesiones no se reflejaron en el Inventario.

Mediante acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 28/01/2015 se declaró la nulidad del punto 5 de los acuerdos de Pleno de fecha 18/05/2007 y 30/03/2009 por los que se cedían las parcelas dotacionales municipales de 4.015 m2 y 122 m2 a la Fundación para la Innovación a la Infancia, como aportación dotacional del Ayuntamiento para la implantación de un Centro de Innovación para la Infancia, ante del dictamen vinculante del Consell Juridic Consultiu de la Comunidad Valenciana de fecha 22/12/2014, emitido en el expediente de revisión de oficio iniciado a propuesta de la Alcaldía y acuerdo del Pleno de 29 de octubre de 2014.

El Patronato de la Fundación para Innovación para la Infancia de la Comunidad Valenciana en fecha 04/12/17 adoptó acuerdo de cesión al Ayuntamiento de los edificios construidos sobre la parcela dotacional municipal de 4.137 m² de la calle Charles Robert Darwin n° 2 (B), del ámbito de actuación "Valencia Parc Tecnologic", aceptando la misma el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 22/12/17, comprometiéndose también al pago de las deudas de la Fundación y a su ocupación de forma cautelar para evitar el deterioro de las edificaciones.



Código de Documento **08114I034R**

Código de Expediente **232/2019/74**

Fecha y Hora **29-05-2020 10:35**

Página 3 de 45

Código de Verificación Electrónica (COVE)

4968110D6W213B370SRM

A la vista de lo expuesto y al objeto de regularizar en Inventario las parcelas municipales y las edificaciones de las mismas, se procede a dar de baja las parcelas dotacionales de 4.015 m2 y 122 m2, folios 2533 y 2921 respectivamente y al alta del bien inmueble Edificios existentes (Antiguo Centro Innovación Infancia) en parcela dotacional en el Parque Tecnológico, de acuerdo con la ficha de datos emitida por el Director Técnico de Gestión Municipal de fecha 5/03/2020.

Quinto: Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 25 de noviembre de 2019 se aprobó el expediente de contratación para la adquisición del bien inmueble sito en calle Mayor n° 3 a los propietarios D. Senen Moreno Gómez y Dña. Amparo Mota Lozano por el procedimiento negociado de adjudicación, aprobándose el gasto por importe de 442.500 \in . Una vez formalizada la adquisición en Escritura de compraventa, n° de protocolo 1831, del Notario D. Gabriel Díaz Sevillano de fecha 27/12/2019, y en tramitación su inscripción en el Registro de la Propiedad se procede a su alta al Epígrafe 1 del Inventario.

Sexto: Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 11/04/2014, se aprobó el modificado del Proyecto de Reparcelación del Sector 7 del Plan General de Paterna, adjudicando al Ayuntamiento las parcelas U2.2 y U3 del referido Sector, en concepto de excedente de aprovechamiento; una vez inscritas debidamente en el Registro de la propiedad se procede a su alta en Inventario, Epígrafe 1, con los datos suministrados por el Arquitecto Director Técnico del Área de Gestión Municipal en informe de fecha 11/02/2020.

Séptimo: Mediante acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 23/02/2009, se aprobó el cambio de denominación de la Calle Circunvalación a calle Joan Baptista de la Salle, una vez en conocimiento de Gestión de Patrimonio se procede a su anotación al folio correspondiente del Inventario n° 140.

Octavo: Mediante acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 26/07/10 se aprobó la denominación del nuevo auditorio de Paterna como "Auditorio Músico Antonio Cabeza", una vez en conocimiento de Gestión de Patrimonio se procede a su anotación al folio correspondiente del Inventario n° 2918.

Noveno: Mediante acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 28/03/2018 se resolvió el inicio y finalización del expediente de expropiación de la Cueva del Palacio n° 20 propiedad de D. Francisco Fabádo Montaner. La parcela está calificada como suelo urbano, según el Plan General de Ordenación Urbana de Paterna, como "clave 31: zonas verdes, espacios libres y parques urbanos", y "Clave 32: zona de equipamiento administrativo", formando parte de los sistemas locales de equipamiento comunitario del municipio. Se sitúa en la explanada utilizada como aparcamiento frente a la explanada de las cuevas, en la parte este de la calle Ramón Ramía Querol, de superficie 225 m2, ya ocupada de hecho e incluida en la superficie del Inmueble municipal "Terrenos Dotación Pública en Calle Maestro Ramón Ramía Queroll "inventariado al folio 1784. Se firma Acta de Pago y Toma de Posesión de la finca en fecha 11 de julio de 2018, todo cual se hace constar como Anexo al folio respectivo 1784.

Décimo: Mediante Decreto n° 4220 de fecha 14/12/2015 el Ayuntamiento aceptó la parcela destinada a zona dotacional deportiva en C/ Maníses 1 (H), cedida por la mercantil Dingholgarich, S.L, formalizada en Escritura de cesión unilateral de fecha 16/11/2015, de protocolo n° 1447, ante Notario de Benaguasil D° Salvador García Guardiola.

Una vez inscrita en el Registro de la propiedad de Paterna la Escritura de Cesión referida, se procede a hacer constar al folio correspondiente a la parcela n° 3661 dicha inscripción, siendo ésta, Tomo 2613, Libro 1143, Folio 127, Finca 8133, Inscripción 5ª, CRUF 46045000271670.

Undécimo: Una vez aprobadas las obras de pavimentado de la Dotación Pública Deportiva D-3 de la U.E. n° 3 del P.R.I. Santa Rita (Calle Benimar), por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27/11/2018 y recibidas mediante Acta de fecha 5/04/2019, aprobada por Decreto n° 1447 de fecha 17/04/2019; se procede a aumentar de valor el referido inmueble por importe de las obras realizadas.

Doceavo: Una vez aprobadas las obras de reparación del Camino Senda Despeñaperros, por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 11/12/2017 y recibidas mediante Acta de fecha 13 de junio de 2018, aprobada por Decreto nº 1663 de fecha 08/05/2019; se procede a aumentar de valor el referido inmueble por importe de las obras realizadas.

Treceavo: Una vez aprobadas las obras siguientes, se procede a aumentar el valor de la parcela P-QL-1 destino dotacional primario y zona verde-parque público del Sector Mas del Rosari por importe de la mismas y revalorización del suelo de acuerdo con el informe del Arquitecto Municipal de fecha 16 de marzo de 2020:



Código de Documento **08114I034R**

Código de Expediente **232/2019/74**

Fecha y Hora **29-05-2020 10:35**

Página 5 de 45

Código de Verificación Electrónica (COVE)

4968110D6W213B370SRM

1.- colocación de césped artificial de última generación y mejora de iluminación. Mediante acuerdo Pleno de fecha 28/03/2011, se aprobó el Convenio de colaboración con la Entidad Deportiva Paterna C.F., formalizándose el día 05/04/2011. En dicho convenio el Ayuntamiento cedía el uso del campo de fútbol (parcela P-QL-1 del Sector de Mas del Rosari) a cambio de la colocación por parte de la Entidad Deportiva de césped de última generación y mejora de la iluminación de dicha zona, aprobándose el proyecto por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 19/11/2010.

- 2.- obras de vallado, adjudicadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 30/10/2009, recibidas mediante Acta de recepción y Anexo de fecha 06/05/2010 y 08/07/2010, aprobada por Decreto n° 4795 de fecha 28/09/2011.
- 3.- obras de instalación de campo de rugby y anexo, adjudicadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 15/07/2019, recibidas mediante Acta de fecha 19/09/2019, aprobada por Decreto n° 3396 de fecha 02/10/2019 y valor de las edificaciones existentes del campo de fútbol.

Catorceavo: Una vez aprobadas las obras de ampliación de las instalaciones del CEIP Sanchis Guarner en 3 unidades de educación infantil, adjudicadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 15/05/17, recibidas mediante Acta de fecha 5/10/18, aprobada por Decreto n° 4.268 de fecha 29/11/19; se procede a aumentar de valor el referido inmueble por importe de las obras realizadas.

Quinceavo: Una vez aprobadas las obras de mejora de condiciones energéticas del CEIP Vicente Mortes Alfonso, adjudicadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 27/06/2018, recibidas mediante Acta de fecha 24/10/2018, aprobada por Decreto n° 392 de fecha 06/02/2019; se procede a aumentar de valor el referido inmueble por importe de las obras realizadas.

Dieciseisavo: Una vez aprobadas las obras de rehabilitación de la infraestructura sociocultural del Cementerio Municipal, adjudicadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 30/11/2015, recibidas mediante Acta de fecha 03/11/2017, aprobada por Decreto n° 755 de fecha 27/02/2019; se procede a aumentar de valor el referido inmueble por importe de las obras realizadas.

Diecisieteavo: Una vez aprobadas las obras de ampliación de la Residencia de discapacitados y Centro de día en la Carretera de Manises, adjudicadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 28/05/2018, recibidas mediante Acta de fecha 24/04/2019, aprobada por Decreto n° 2532 de fecha 05/07/2019; se procede a aumentar de valor el referido inmueble por importe de las obras realizadas.

Dieciochoavo: Una vez aprobadas las obras de instalación y legalización de caldera de gas en el Centro Social de La Cañada, adjudicadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 03/04/2018, recibidas mediante Acta de fecha 05/12/2018, aprobada por Decreto n° 1745 de fecha 13/05/2019; se procede a aumentar de valor el referido inmueble por importe de las obras realizadas.

Diecinueveavo: En fecha 13 de febrero de 2017 otorgan ante al Notario D° Fernando Senent Ana Escritura pública con n° de protocolo 336 de cesión de viales en la calle 213, Dª Francisca Llosá Clausich, Adolfo Valero Llosá e Isabel Clara Valero Llosá, aceptando el Ayuntamiento la cesión de la parcela por Decreto de Alcaldía n° 2285 de fecha 27/07/2017; se procede a aumentar de valor y superficie el referido vial al Epígrafe 1 del Inventario.

Veinteavo: En fecha 21 de junio de 2018 otorga ante al Notario D°. Alejandro Fliquete Cervera Escritura pública con n° de protocolo 823 de segregación y cesión de viales en la calle Joan Baptista de La Salle, D. Jaime Ortiz Ramón, aceptando el Ayuntamiento la cesión de la parcela por Decreto de Alcaldía n° 3300 de fecha 11/10/2018; se procede a aumentar de valor y superficie el referido vial al Epígrafe 1 del Inventario.

Veintiunavo: Una vez aprobadas las obras de conversión del Centro Social de Lloma Llarga en Centro de Salud, adjudicadas por Decreto de Alcaldía n° 3092 de fecha 16/10/2017, recibidas mediante Acta de fecha 30/08/2018, aprobada por Decreto n° 3669 de fecha 22/10/2019; se procede a aumentar de valor el referido inmueble por importe de las obras realizadas.

Veintidosavo: Una vez aprobadas las obras de rehabilitación de la Cueva de la calle Trinquete n° 1 (antigua cueva de Alfonso XIII), adjudicadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 23/04/2018, recibidas mediante Acta de fecha 25/10/2018, aprobada por Decreto n° 1280 de fecha 09/04/2019; se procede a aumentar de valor el referido inmueble por importe de las obras realizadas.

Veintitresavo: Una vez aprobadas las obras de rehabilitación del edificio de la Plaza del Pueblo n° 3 (antiguo casino) consistentes en planta baja rehabilitación de la escalera y en la instalación de un ascensor y en planta piso se habilita para centro social y cultural,



Código de Documento **08114I034R**

Código de Expediente **232/2019/74**

Fecha y Hora **29-05-2020 10:35**

Página 7 de 45

Código de Verificación Electrónica (COVE)

4968110D6W213B370SRM

adjudicadas por Decreto de Alcaldía n° 2503 de fecha 21/08/2017, recibidas mediante Acta de fecha 22/02/2019, aprobada por Decreto n° 815 de fecha 04/03/2019; se procede a aumentar de valor el referido inmueble por importe de las obras realizadas.

Veinticuatroavo: Una vez aprobadas las obras de instalación y legalización de la caldera de gas del CEIP Antonio Ferrandis, adjudicadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 30/04/18, recibidas mediante Acta de fecha 5/12/18, aprobada por Decreto nº 1745 de fecha 13/05/19; se procede a aumentar de valor el referido inmueble por importe de las obras realizadas.

Veinticincoavo: Mediante Sentencia n° 195/19, de la Sección 4ª de la Sala de lo contencioso-administrativo, del Tribunal de Justicia de la Comunidad Valenciana y auto de aclaración de la Sentencia de fecha 23/05/2019 corrigiendo el error aritmético, se estima el recurso de apelación interpuesto por la mercantil Sincunits S.L en el expediente de expropiación de 317,84 m² de la parcela 21 y 229,29 m² de la parcela 25 del Polígono 17 para formar parte de la calle 232, condenando al Ayuntamiento al abono de 117.359,38 € por los 547,13 m² expropiados. Se ordena el abono mediante decreto de Alcaldía n° 2378 de fecha 21/06/2019. Una vez firmada el Acta complementaria de pago y ocupación de parte de las fincas registrales 1244 y 7813 en fecha 6/12/2019, se procede a aumentar de valor y superficie la calle 232 al Epígrafe 1 del Inventario, por la superficie expropiada.

Veintiseisavo: Mediante acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 27/02/2019 se aprobó la suscripción de un convenio con Dª Helena, Dª María y D. Lorenzo Agustí Pons para la obtención de 710 m2 de superficie destinada a uso dotacional de la parcela de su propiedad de referencia catastral 0255720YJ2705N0001JH, se ocupan 220 m2 de la finca registral 4648 y de la finca registral 4649, su totalidad 490 m2.

Se dispone como fórmula de satisfacción del justiprecio expropiatorio la entrega de una parcela municipal de suelo industrial de 600 m2 de superficie, segregada de la parcela municipal n° 27 del Polígono Industrial Fuente del Jarro, mediante Decreto n° 2339 de fecha 21/06/2019, denominada parcela 27.2. Se firma el convenio en fecha 27/06/2019.

Una vez firmada el Acta de Pago de parte del Justiprecio y ocupación de la parcela expropiada en fecha 26/06/2019, se procede a

aumentar de valor y superficie la calle Ernesto Ferrando al Epígrafe 1 del Inventario, por la superficie expropiada.

Veintisieteavo: Una vez aprobadas las obras de la nueva fase de urbanización del Parque de Alborgí, coincidente con el ámbito del entorno de la fuente y la rehabilitación de la misma, adjudicadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 18/06/2018, recibidas mediante Acta de fecha 26/04/2019, aprobada por Decreto n° 2172 de fecha 06/06/2019; se procede a aumentar de valor el referido inmueble por importe de las obras realizadas.

Veintiochoavo: Una vez aprobadas las obras de vallado de la parcela SED-1, destinada a uso secundario educativo en Santa Gemma, adjudicadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 22/12/2017, recibidas mediante Acta de fecha 15/06/2018, aprobada por Decreto n° 754 de fecha 27/02/2019; se procede a aumentar de valor el referido inmueble por importe de las obras realizadas.

Veintinueveavo: Una vez aprobadas las obras de realización de un Circuito de Running y una Pista de Patinaje en el Parque Central, adjudicadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 11/12/2017, recibidas mediante Acta de fecha 01/04/2018, aprobada por Decreto n° 1399 de fecha 16/04/2019; se procede a aumentar de valor el referido inmueble por importe de las obras realizadas.

Treintavo: Una vez aprobadas las obras de instalación de elementos escultóricos en el Parque Urbano de la Torre y del Palau, adjudicadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 04/02/2019, recibidas mediante Acta de fecha 19/06/2019, aprobada por Decreto n° 2538 de fecha 05/07/2019; se procede a aumentar de valor el referido inmueble por importe de las obras realizadas.

Treintaiunavo: Una vez aprobadas las obras de sustitución del pavimento de la cocina del CEIP Ausias March, adjudicadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28/12/18, recibidas mediante Acta de recepción de fecha 27/09/19, aprobada por Decreto n° 3433 de fecha 3/10/19; se procede a aumentar de valor el referido inmueble por importe de las obras realizadas.

Treintaidosavo: Una vez aprobadas las obras de instalación de deshumectadora en la piscina climatizada del polideportivo municipal de La Cañada, adjudicadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 4/12/2018, recibidas mediante acta de fecha 19/08/2019, aprobada por Decreto n° 3096 de fecha 10/09/2019; se procede a aumentar de valor el referido inmueble por importe de las obras realizadas.

Treintaitresavo: El Ayuntamiento Pleno en sesiones de fecha



Código de Documento **08114I034R**

Código de Expediente **232/2019/74**

Fecha y Hora **29-05-2020 10:35**

Página 9 de 45

Código de Verificación Electrónica (COVE)



29/03/2017, 28/06/2017 y 21/12/18 acordó regularizar jurídicamente la cesión efectuada por el Ayuntamiento Pleno el 27 de noviembre de 1981 al INEM (hoy Generalitat Valenciana) de 10.000 m2 de la parcela de servicios en la 2ª fase del Polígono Industrial Fuente del Jarro para la construcción de un centro de formación profesional, ampliando la cesión a los 11.988 m2 que realmente están ocupando en la actualidad.

La cesión ha sido aceptada por resolución de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico de fecha 5/02/2019, en el plazo fijado en los acuerdos de pleno, e inscrita en el Registro de la Propiedad a favor de la Generalitat Valenciana mediante certificación administrativa. Se procede a la baja de la parcela de servicios en la 2ª Fase del Polígono industrial Fuente del Jarro del Epígrafe 1 del Inventario vigente y a hacer constar dicha cesión y sus términos en el Epígrafe 8 del Inventario.

Treintaicuatroavo: Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29/04/09 se aprobó la Reparcelación Voluntaria Área "Nuevas Zonas Comerciales" U.E 2 del Sector 14 del Plan general adjudicando al Ayuntamiento la reserva de aprovechamiento de 6.495,96 m2t. Mediante acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 25/01/2012 se aprobó la aportación no dineraria de la reserva de aprovechamiento al capital social de SUMPA S.A.

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 19/05/2017 y previo auto del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de autorización a la Administración Concursal de SUMPA S.A para su venta, se aprobó el expediente de contratación de adquisición a SUMPA S.A de la reserva de aprovechamiento urbanístico de 6.495,96m2t procedente la Reparcelación Voluntaria de la UE 2 de las previstas modificación n° 52 del PGOU de Paterna denominada "Área Nuevas Zonas Comerciales". Una vez formalizados estos acuerdos en Escritura Pública de compraventa de la Notaria de Paterna de D. Alejandro Fliquete Cervera, n° de protocolo 1765, de fecha 27/12/2019, se procede al alta en Inventario Epígrafe 2 de la reserva de aprovechamiento adquirida.

Treintaicincoavo: Una vez aprobadas las obras de rehabilitación de los locales vacíos en la planta baja del antiguo mercado de La Coma, cedidos por la Generalitat Valenciana a través del EIGE, adjudicadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29/12/17, recibidas mediante Acta de recepción de fecha 25/07/18, aprobada por Decreto n° 58 de fecha 11/01/19; se procede a aumentar de valor la cesión de los inmuebles referidos por importe de las obras

realizadas.

Treintaiseisavo: Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 09/06/2010 el Ayuntamiento aceptó la cesión de uso realizada por SUMPA S.A de la parcela rústica de su propiedad n° 122 del polígono 11 con destino a la realización de Huertos Sociales, firmando convenio en fecha 11/06/2010.

Teniendo en cuenta que es necesario revocar el convenio de cesión gratuita de terrenos destinados a usos agrarios suscrito entre el Ayuntamiento y la Sociedad Urbanística Municipal (SUMPA S.A), porque la parcela no está siendo utilizada por el Ayuntamiento y la Administración Concursal de la referida Entidad ha requerido al Ayuntamiento su devolución para proceder a la subasta judicial de la misma, dentro del proceso de liquidación de dicha sociedad. Una vez acordada la finalización de la cesión por la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de septiembre de 2019, se procede a su baja del Epígrafe 2 del Inventario.

Treintaisieteavo: Mediante Decreto de Alcaldía n° 3939 de fecha 08/11/2019 se conceden los premios de fotografía del XXIII Certamen de Fotografía Villa de Paterna, ejercicio 2019, se procede a su alta en el Epígrafe 3 del Inventario.

Treintaiochoavo: Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de noviembre de 2019 se aceptó la donación realizada por Mercantil SIRO PATERNA, S.A.U. (Sociedad filial de Grupo Siro Corporativo, S.L), consistente en la propiedad de la escultura de Andreu Alfaro DOBLE creada en 1975 y valorada en 250.000 €, así como los trabajos de limpieza, adecuación e instalación de la Escultura en la rotonda ubicada en el cruce entre las calles Santsisim Crist de la Fe y Manises, en la que siempre había estado hasta su traslado, valorados en 50.000 €, realizados por la fundación de la Comunidad Valenciana "HORTENSIA HERRERO". Una vez firmado el convenio que regula los términos de la donación en fecha 12/12/2019, se procede a su alta en el Epígrafe 3 del Inventario.

Treintainueveavo: Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 04/11/2019 se adquirieron dos vehículos eléctricos marca Renault, modelo ZOE Life 40R90Flexi y alquiler de las baterías, para la Oficina Técnica Municipal; una vez matriculados se procede al alta de los mismos al Epígrafe 5 del Inventario.

Cuarentavo: En fecha 8 de marzo de 2019 se informa por el Director Técnico de Infraestructuras que los vehículos con matrícula V-0471-FB, 5113-CMM, 8216-CRF, V-3511-EG y 3047-BSG están en desuso por no tener reparación; se procede a la baja de los referidos vehículos a los folios respectivos 1436 reverso, 2515, 2567, 3602 y



Código de Documento **08114I034R**

Código de Expediente **232/2019/74**

Fecha y Hora **29-05-2020 10:35**

Página 11 de 45

Código de Verificación Electrónica (COVE)

4968110D6W213B370SRM

1938 del Inventario Municipal.

Cuarentaiunavo: Mediante providencias de la Teniente de Alcalde de Movilidad, Seguridad y Transición Ecológica de fecha 21/03/2019 y 03/12/2019 se ordena la baja en Inventario de las motocicletas Honda, modelo NTV650V, matriculas 6508 DGK, 6536 DGK y 6524 DGK por obsolescencia; se procede a la baja de los referidos vehículos a los folios respectivos 2325, 2326 y 2327 del Inventario Municipal.

Cuarentaidosavo: Una vez recibida y conformada por el Departamento Técnico del Área de Servicios la obra nº 145 del Plan de Inversiones, Ciclo Integral del Agua, renovación de la red de distribución de agua potable en la Calle Presbítero Miguel Pérez de Paterna, aprobado el proyecto por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 04/12/2017 y recibidas las obras por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 15/04/19; se procede a dar de alta al Epígrafe 7 la instalación y material empleado.

Cuarentaitresavo: Una vez recibida y conformada por el Departamento Técnico del Área de Servicios la obra nº 148 del Plan de Inversiones, Ciclo Integral del Agua, rehabilitación depósito elevado de Paterna, incluida en el Plan de Inversiones de Aigües de Paterna, S.A. aprobado por acuerdo Pleno de fecha 27/09/17.El proyecto fue aprobado mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 4/06/18. Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30/04/2019 se aprobó la certificación final de obra de fecha 14/01/2019, presentada por Hidráqua S.A; se procede a dar de alta al Epígrafe 7 la instalación y material empleado.

Cuarentaicuatroavo: Una vez aprobadas las obras de mejora hidráulica de drenaje de aguas pluviales en C/ Circunvalación, Palleter y Apeadero por Decreto n° 4248 de fecha 14/12/15, recibidas mediante Acta de fecha 26/05/2017, aprobada por Decreto n° 911 de fecha 22/01/12019; se procede a dar de alta al Epígrafe 7 la instalación realizada.

Cuarentaicincoavo: Una vez aprobadas las obras de mejora de la infraestructura hidráulica de las zonas industriales de Paterna por acuerdo de Junta de Local de fecha 15/05/17, recibidas mediante Acta de fecha 17/01/2018, aprobada por Decreto nº 591 de fecha 18/02/12019; se procede a dar de alta al Epígrafe 7 la instalación realizada.

Cuarentaiseisavo: Una vez aprobadas las obras de actuación de acondicionamiento en alcorques por acuerdo de Junta de Local de fecha 01/04/19, recibidas mediante Acta de fecha 05/09/2019, aprobada por Decreto n° 3267 de fecha 24/09/12019; se procede a dar de alta al Epígrafe 7 la instalación realizada.

Cuarentaisieteavo: Una vez aprobadas las obras de mejora de elementos en Parques Infantiles Fase I y Fase II, adjudicada la Fase I por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 18/12/17, recibidas mediante Acta de fecha 5/09/18, aprobada por Decreto n° 572 de fecha 15/02/19. Las obras de la Fase II fueron adjudicadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 28/12/18, recibidas mediante Acta de de fecha 24/09/19, aprobada por Decreto n° 3.442 de fecha 4/10/19; se procede a dar de alta al Epígrafe 7 las instalaciones realizadas.

Cuarentaiochoavo: Una vez aprobadas las obras de reasfaltado de calzadas y reposición de aceras vía pública 2017, adjudicadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 29/12/17, recibidas mediante Acta de fecha 14/11/18, aprobada por Decreto nº 1199 de fecha 1/04/19; se procede a dar de alta al Epígrafe 7 las instalaciones realizadas.

Cuarentainueveavo: Una vez aprobadas las obras de actuaciones viarias para mejorar la accesibilidad rodada y peatonal, en La Cañada, casco urbano y viales de emergencia, adjudicadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 18/01/16, recibidas mediante Acta de fecha 6/03/17, aprobada por Decreto n° 372 de fecha 5/02/19; se procede a dar de alta al Epígrafe 7 las instalaciones realizadas.

Cincuentavo: Mediante facturas aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local se adquirió diverso material mueble y equipos informáticos para edificios e instalaciones municipales relacionadas en los folios respectivos.

Cincuentaiunavo: Mediante Decreto nº 2938 de fecha 14/08/2019 se autorizó a GESPA SLU al uso del módulo norte, edificio B de color azul, del inmueble "Edificios existentes (Antiguo Centro Innovación Infancia) en parcela de uso dotacional público en el Parque Tecnológico" en la calle Charles Robert Darwin, para la instalación de sus oficinas (uso administrativo); se procede hacer constar dicha cesión y sus términos en el epígrafe 8 del Inventario y a su anotación al folio correspondientes al inmueble afectado.

Cincuentaidosavo: Por Decreto de Alcaldía nº 4438 de fecha 16/12/2019 se cede a la Empresa Suministradora Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. temporalmente el uso de 16,16 m² de la parcela municipal de la Residencia de Discapacitados y Centro de Día de la Carretera Manises para la instalación de un Centro de Seccionamiento



Código de Documento **08114I034R**

Código de Expediente **232/2019/74**

Fecha y Hora **29-05-2020 10:35**

Página 13 de 45

Código de Verificación Electrónica (COVE)



independiente y de superficie, con maniobra exterior envolvente prefabricada de hormigón, así como la servidumbre de paso de la línea a través del camino de uso público "Camino de Manises", necesarios para la electrificación de la Residencia de Discapacitados y Centro de Día de la Carretera de Manises; se procede hacer constar dicha cesión y sus términos en el epígrafe 8 del Inventario y a su anotación a los folios correspondientes a los inmuebles afectados.

Cincuentaitresavo: En fecha 31 de julio de 2019 el Ayuntamiento Pleno aprobó la Comprobación del Inventario Municipal a 24/05/2019.

Considerando los siguientes fundamentos de derecho que motivan la resolución o acuerdo:

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 31, 32 y 35 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales respecto a la Comprobación y Rectificación de Inventario.

<u>Considerando que la competencia se asienta en los siguientes</u> <u>fundamentos:</u>

El art. 34 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales establece que el Pleno de la Corporación es el órgano competente para la aprobación del Inventario ya formado, su rectificación y comprobación.

EN VIRTUD DE TODO LO EXPUESTO, ATENDIDO EL INFORME PROPUESTA DE LA JEFA DEL ÁREA Y EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA DE FECHA 20 DE MAYO, EL PLENO CON EL VOTO A FAVOR DE TODOS LOS GRUPOS (19) EXCEPTO DE LOS GRUPOS VOX (2) Y CIUDADANOS (3) QUE SE ABSTIENEN, ADOPTÓ LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

PRIMERO: Aprobar la Rectificación del Inventario de Bienes Municipal que va del 24 de mayo de 2019 al 31 de diciembre de 2019 y que presenta el siguiente resumen:

ACTIVO:

Di		IMPORTE A 24/05/2019	ALTAS AUMENTOS	BAJAS DISMINUCIÓN	IMPORTE A 31/12/2019
1°	Inmuebles	733.003.195	17.926.833,	2.381.597,00	748.548.431,93

	, 91	02		I
	, , , , ,	02		
2° Derechos reales		5.974.765,1	29.479,00	10.466.807,66
3° Muebles de carácter histórico artístico o considerable valor económico	3.761.652,0	255.000,00		4.016.652,00
4° a) Valores mobiliarios				
b)Créditos y derechos de carácter personal de la Corporación.	997.129,00			997.129,00
5° Vehículos	857.627,26	43998,78	85287 , 94	816.338,10
6° Semovientes				
7° Muebles no comprendidos en los anteriores epígrafes	9.040.389,2	2374511,21		11.414.900,50
8° Bienes y derechos revertibles	5.135.532,5	1.530.830,7	830528	5835835,27
Importe total del Inventario a 31 de Diciembre 2019.	757.317.047 ,54	I II	3326891,94	782096094,6

Según el siguiente detalle:



Código de Documento **08114I034R**

Código de Expediente **232/2019/74**

Fecha y Hora 29-05-2020 10:35

Página 15 de 45

Código de Verificación Electrónica (COVE)

4968110D6W213B370SRM

ALTAS INMUEBLES (EPÍGRAFE 1)

Número de Orden	DESCRIPCIÓN	Valor	Productos
		Euros	Euros
1	Local en Calle Alfonso X el Sabio, N° 22 B-10.	52.630,00	
2	Colegio Educación Infantil y Primaria La Coma	4.584.844,76	
3	Edificios existentes (Antiguo Centro Innovación Infancia) en parcela de uso dotacional público en el Parque Tecnológico.	'	
4	Edificio de tres plantas en Calle Mayor.	462.396,06	
5	Parcela U.3, adjudicación modificación de la Reparcelación del Sector 7, calle Puig Campana.	161.685,75	

6	Parcela U.2.2., adjudicación modificación de la Reparcelación del Sector 7, calle Puig Camapana.		
	SUMA TOTAL	11.962.983,2	

AUMENTOS (EPÍGRAFE 1)

Número de Orden	DESCRIPCIÓN	Valor	Productos
	Aumento de valor de la	Euros	Euros
1	dotación pública Deportiva D-3 de la U.E. n° 3 del P.R.I. Santa Rita (calle Benimar) por obras de pavimentado. Folio 1994	36.980,99	
2	Aumento de valor Camino Senda de Despeñaperros por obras de reparación. Folio 1587.		



Código de Documento **08114I034R**

Código de Expediente **232/2019/74**

Fecha y Hora 29-05-2020 10:35

Página 17 de 45

Código de Verificación Electrónica (COVE)

4968110D6w213B370SRM

3	Aumento valor de la parcela P-QL-1 destino dotacional primario y zona verde-parque público del Sector Mas del Rosari, por revisión del valor del suelo, vallado y obras de instalación de campo de futbol y de rugby. Folio 2151	2.084.015,03	
4	Aumento de valor del CEIP Sanchis Guarner, por obras de ampliación instalaciones en 3 unidades ejecución infantil. Folio 40		
5	Aumento de valor del CEIP Vicente Mortes Alfonso por obras de mejoras de condiciones energéticas. Folio 16		
6	Aumento de valor del Cementerio Municipal por obras de rehabilitación de la infraestructura sociocultural. Folio 7	,	
7	Aumento valor del inmueble "Residencia de discapacitados y Centro de día en la Carretera de Manises" por obras de ampliación. Folio 3047.	1.317.929,12	
8	Aumento de valor del Centro Social La Cañada por obras de instalación y legalización de caldera de	,	

	gag Folio 10		
	gas. Folio 10		
9	Aumento de valor de la Calle 213 por cesión de viales aumentado su	31.774,00	
	superficie en 252,29 m2. Folio 357 Aumento de valor en C/		
10	Juan Bautista La Salle por aumento de su superficie en 12,61 m2 por cesión gratuita de terrenos. Folio 140	7 566 00	
11	Aumento de valor del inmueble Centro Social de Lloma Llarga por obras de conversión en Centro de Salud. Folio 2537.	95.251,70	
12	Aumento de valor Cueva en C/ Trinquete, n° 1 (Cueva de Alfonso XIII), por obras de rehabilitación de la misma y trabajos de ejecución dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud de la	62.326 , 95	
13	Aumento de valor del Edificio en Plaza del Pueblo, 3 (antiguo casino), por obras de rehabilitación del mismo consistente en la planta	202.032,49	
	baja rehabilitación de la escalera e instalación de ascensor y habilitar planta piso para Centro Social. Folio 2912 Aumento de valor del CEIP		
14	Antonio Ferrandis, por obras de instalación y legalización de caldera de gas. Folio 62	7.381,00	



Código de Documento **08114I034R**

Código de Expediente **232/2019/74**

Fecha y Hora 29-05-2020 10:35

Página 19 de 45

Código de Verificación Electrónica (COVE)

4968110D6w213B370SRM

15	Aumento de valor C/ 232 por aumento de su superficie por expropiación en 317,84 m2 de la parcela 21 del Polígono 17 y 229,29 m2 de	117.359,38	
	la parcela 25 del Polígono 17. Folio 374		
16	Aumento de valor de la C/ Ernesto Ferrando por aumento de su superficie en 710 m2 por expropiación de terrenos. Folio 148	599.198,22	
17	Aumento valor en Parque Alborgi, por obras entorno de la fuente y rehabilitación de la misma. Folio 103	248.379,64	
18	Aumento de valor de la parcela SED-1 destinada a uso secundario educativo en Santa Gemma, por obras de vallado. Folio 3504		
19	Aumento de valor del Parque Central, por obra Circuito Running y Pista de Patinaje. Folio 1429	262.407,00	
20	Aumento de valor del Parque urbano de la Torre y el Palau, por obra de instalación de elementos escultóricos. Folio 2084	28.798,00	
21	Aumento de valor del CEIP Ausias March, por obras de sustitución de pavimento de la cocina del Centro.	12.234,12	

Folio 12		
Aumento de valor del Polideportivo Municipal la Cañada, por obras de instalación de deshumectadora en la piscina climatizada de la instalación deportiva. Folio 42	41.140,00	
SUMA TOTAL	5.963.849,82	

BAJAS INMUEBLES (EPÍGRAFE 1)

Número de Orden	DESCRIPCIÓN	Valor	Productos
		Euros	Euros
1	Baja Parcela destinada a la construcción del Centro de Innovación de la Infancia por formar parte junto a la parcela inventariada al folio 2533 del inmueble de alta "Edificios existentes en parcela de uso dotacional público en el Parque Tecnológico". Folio 2921.	44.042,00	
2	Baja Parcela de uso docente en el Parque Tecnológico por formar parte junto a la parcela inventariada al folio 2921 del inmueble de alta "Edificios existentes en parcela de uso dotacional	839.055,00	



Código de Documento **08114I034R**

Código de Expediente **232/2019/74**

Fecha y Hora 29-05-2020 10:35

Página 21 de 45

Código de Verificación Electrónica (COVE)



	público en el Parque Tecnológico". Folio 2533		
3	Baja Centro administrativo Parcela Servicios Fuente del Jarro 2ª Fase por regularización de la cesión al INEM realizada en su día (hoy Generalitat Valenciana) y aceptada por Resolución de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico en fecha 5/02/2019. Folio 41	1.498.500,00	
	SUMA TOTAL	2.381.597,00	

ALTAS (EPÍGRAFE 2)

Número de Orden	DESCRIPCIÓN	Valor	Productos
		Euros	Euros
1	Excedente de aprovechamiento de 6.495,96 m2t, reparcelación voluntaria de la UE 2 del PGOU de Paterna denominada "Area Nuevas Zonas Comerciales" por adquisición a SUMPA	5.860.470,00	

S.A.		
AMIIS	5.860.470,00	
TOTAL		

AUMENTOS (EPÍGRAFE 2)

Número de Orden	DESCRIPCIÓN	Valor	Productos
1	Aumento de valor de los locales vacios cedidos por Conselleria en la planta baja del antiguo mercado de la Coma, por obras de rehabilitación. Folio 3574.		
	SUMA TOTAL	114.295,10	

BAJAS (EPIGRAFE 2)



Código de Documento **08114I034R**

Código de Expediente **232/2019/74**

Fecha y Hora 29-05-2020 10:35

Página 23 de 45

Código de Verificación Electrónica (COVE)



Número de Orden	DESCRIPCIÓN	Valor	Productos
		Euros	Euros
1	Baja Derecho de uso sobre la parcela 122 del Polígono 11 propiedad de SUMPA, S.A. por devolución a la misma. Folio 2970.		
	SUMA TOTAL	29.479,00	

ALTAS (EPIGRAFE 3)

Número de Orden	DESCRIPCIÓN	Valor
1	Escultura denominada "Doble". En acero inoxidable. Autor Andreu Alfaro	
	Fotografía denominada "Red". Autora Matilde Martí Sáez.	

3	Fotografía denominada "Colección Tirada Tradicional 1., 2. y 3.". Autor Pedro José Cervantes Ruiz.	800,00	
4	Fotografía denominada "Muros". Autor Jesús Rodríguez González.	600,00	
5	Fotografía denominada "India 2". Autor Gabriel Brau Gelabert.	500,00	
6	Fotografía denominada "Woods of God 01". Autor Arturo Rodriguez Aguilera.		
7	Fotografía denominada "Eduardo". Autor Francisco Moncholí Crespo.		
8	Fotografía denominada "Taller de Cerámica "El Bajito ". Autora Alicia Martínez Gil.	300,00	
	SUMA TOTAL	255.000,00	



Código de Documento **08114I034R**

Código de Expediente 232/2019/74

Fecha y Hora **29-05-2020 10:35**

Página 25 de 45

Código de Verificación Electrónica (COVE)

4968110D6W213B370SRM

ALTAS (EPIGRAFE 5)

Número de Orden	DESCRIPCIÓN	Valor	Productos
		Euros	Euros
1	Vehículo modelo Renault ZOE eléctrico. Matrícula 5021LCP	21.999,39	
2	Vehículo modelo Renault ZOE eléctrico. Matrícula 6876LCN	21.999,39	
	SUMA TOTAL	43.998,78	

BAJAS (EPIGRAFE 5)

Número de Orden	DESCRIPCIÓN	Valor	Productos
		Euros	Euros
1	Baja por desuso y obsolescencia del vehículo modelo Renault express, matrícula V-0471-FB. Folio	· · ·	

	1436 reverso.		
2	Baja por desuso y obsolescencia del vehículo modelo Citroen Jumpy, matricula 5113-CMM. Folio 2515.	28.067,04	
3	Baja por desuso y obsolescencia del vehículo modelo Opel Frontera, matrícula 8216-CRF. Folio 2567.		
4	Baja por desuso y obsolescencia del vehículo modelo Nissan Patrol, matrícula V-3511-EG. Folio 3602.	· ·	
5	Baja por desuso y obsolescencia del vehículo modelo Citroen Saxo, matricula 3047-BSG. Folio 1938 reverso.		
6	Baja por obsolescencia motocicleta, modelo Honda, matricula 6508-DGK . Folio 2325.	11666	
7	Baja por obsolescencia, motocicleta Honda NTV650V, matrícula 6524-DGK. Folio 2326	11.666,00	
	Baja obsolescencia, motocicleta Honda NTV650V, matrícula 6536-DGK. Folio	11.666,00	



Código de Documento **08114I034R**

Código de Expediente **232/2019/74**

Fecha y Hora 29-05-2020 10:35

Página 27 de 45

Código de Verificación Electrónica (COVE)

4968110D6w213B370SRM

8	2327		
	SUMA TOTAL	85287,94	

ALTAS (EPIGRAFE 7)

NUMER O DE ORDEN	LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN Y RELACIÓN SUCINTA	VALOR EUROS
1	Obras de mejora hidráulica de drenaje de aguas pluviales en C/Circunvalación, Palleter y Apeadero: Las obras fueron adjudicadas por Decreto nº 4248 de fecha 14/12/15, recibidas mediante Acta de fecha 26/05/17, aprobada por Decreto nº 191 de fecha 22/01/19.	233.617,42
2	Obras de mejora de la infraestructura hidraúlica de las zonas industriales de Paterna: Las obras fueron adjudicadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 15/05/17, recibidas mediante Acta de fecha 17/01/18, aprobada por Decreto n° 591 de fecha 18/02/19.	47.356,22
3	Obras de actuación de acondicionamiento en alcorques: Las obras fueron adjudicadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 01/04/19, recibidas mediante Acta de fecha 05/09/19, aprobada por Decreto n° 3.267 de fecha 24/09/19.	119.517,75
4	Obras de mejoras de elementos en Parques Infantiles Fase I y Fase II: Las obras de la Fase I fueron adjudicadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de	369.401,47

	·	
	fecha 18/12/17, recibidas mediante Acta de fecha 5/09/18, aprobada por Decreto n° 572 de fecha 15/02/19; Las obras de la Fase II fueron adjudicadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 28/12/18, recibidas mediante Acta de de fecha 24/09/19, aprobada por Decreto n° 3.442 de fecha 4/10/19.	
	Obras de reasfaltado de calzadas	
5	y reposición de aceras vía pública 2017: Las obras fueron adjudicadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha	524.718,00
	29/12/17, recibidas mediante Acta de fecha 14/11/18, aprobada por Decreto nº 1199 de fecha 1/04/19.	
	Ohras do astuacionos viarias	
	Obras de actuaciones viarias para mejorar la accesibilidad rodada y peatonal, en La Cañada, casco urbano y viales de	300.000,00
	emergencia: Las obras fueron	
6	adjudicadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 18/01/16, recibidas mediante Acta de fecha 6/03/17, aprobada por Decreto n° 372 de fecha 5/02/19.	
	Proyecto de renovación de la red de distribución de agua potable en la Calle Presbítero Miguel Pérez de Paterna, obra nº 145 del Plan de Inversiones de la Empresa Mixta Aigues de	54.422,73
7	Paterna, S.A.El Proyecto de obra	
	fue aprobado por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 4/12/17 y recibidas las obras por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 15/04/19.	
	Suministro de equipamiento para	
8	Casa de Juventud: El suministro fue adjudicado por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 29/10/18, recibido mediante Acta	7.278,15
	de fecha 21/05/19, aprobado por Decreto nº 2.037 de 3/06/19.	



Código de Documento **08114I034R**

Código de Expediente **232/2019/74**

Fecha y Hora 29-05-2020 10:35

Página 29 de 45

Código de Verificación Electrónica (COVE)

4968110D6w213B370SRM

1 mesa de 600x120cm, formado por 6 puestos enfrentados de 100x60cm con tapa abatible frontal y doble canal de	
electrificación.	
12 Sillas	
1 Mesa de 160x80cm, con pasacables	
1 Ala para mesa de 100x60cm	
1 Faldón para mesa de 160x30cm	
1 Cajonera rodante de 3 cajones	
2 Armarios de 90x43x200cm con puertas batientes bajas y alto estantes con 1 estante fijo y 3 regulables en altura.	
1 Silla de respaldo medio	
1 Armario diáfano de 180x43x82 compuesto por 2 armarios de 90x43x82cm con tapa corrida y sin puertas. Con 1 estante.	
2 Mesas de 80x60cm	
4 Butacas con brazos	
1 Mesa de 60x39 cm	
1 Sofá de tres plazas de dimensiones 173x82x82	
1 Sofá de 2 plazas de dimensiones 126x82x82	
1 Mesa de 80 de diámetro x 39cm	
1 Mesa de 60 de diámetro x 39 cm	

	I	T II
	4 Mesas de 80 x 105cm de alto	
	8 Taburetes	
9	Suministro material informático	
	para Casa Juventud, 6 Ordenadores para juegos Gaming:	9.180,32
	El suministro fue adjudicado por	
	acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 22/12/17,	
	recibido mediante Acta de fecha	
	24/10/19, aprobada por Decreto	
	n° 3798 de 29/10/19.	
	Obra rehabilitación depósito	
	elevado de Paterna, obra nº 148	
	del Plan de Inversiones de la	
10	Empresa Aigues de Paterna, S.A. La obra está incluida en el Plan	
	de Inversiones de Aigues de	
	Paterna, S.A. aprobado por acuerdo Pleno de fecha	
	27/09/17.El proyecto fue	
	aprobado mediante acuerdo de	
	Junta de Gobierno Local de fecha 4/06/18. Mediante acuerdo de la	
	Junta de Gobierno Local de fecha	
	30/04/2019 se aprobó la	
	certificación final de obra de fecha 14/01/2019, presentada por	
	Hidraqua S.A.	
11	Suministro material para Policia Local: Adquirido el material	
	mediante factura n° A-3701918 y	
	aprobada en la relación de	· ·
	gastos según Decreto nº 3729 de fecha 27/11/17.	
	2 Detector Garret	
12	Suministro material para Policia Local: Adquirido el material	
	mediante factura n° F71024 y	544,50
	aprobada en la relación de	
	gastos según Decreto nº 198 de	



Código de Documento **08114I034R**

Código de Expediente **232/2019/74**

Fecha y Hora 29-05-2020 10:35

Página 31 de 45

Código de Verificación Electrónica (COVE)

4968110D6w213B370SRM

	fecha 26/01/18. 1 alcoquant 6020 Plus	
13	Suministro material para Policia Local: Adquirido el material mediante factura n° 20175855 155y aprobada en la relación de gastos según Decreto n°3500 de fecha 10/11/17.	9.196,00
	4 unidades equipos Taser X	
14	Suministro de mobiliario para el servicio de bibliotecas: Adquirido el material mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 28/03/19, recibido mediante Acta de recepción de fecha 7/10/19, aprobada por Decreto n° 3659 de fecha 22/10/19.	8.591,24
	Mobiliario Biblioteca La Cova Gran	
	10 Mesa adultos	
	10 Silla adultos	
	21 Baldas adicionales negras, de 87 x 29cm	
	1 Expositor con ruedas	
	Mobiliario V.M. Carceller . La	

	Canyada.	
	Estantería doble con trasera (170x60x210cm), compuesta de 2	
	módulos dobles de 80cm	
	Estantería doble con trasera(86x60x210cm)	
	trasera (00x00x210Cm)	_
ı	Estantería sencilla con trasera 170x30x210cm, compuesta por 2	
	módulos de 80cm	
<u> </u>	Estantería sencilla con trasera	
	de 86x30x210cm	
	Estantes de repuesto para las estanterías anteriores (80x28cm)	
	estanterias anteriores (00x20Cm)	
	Mobiliario A.L. La Coma	
	Estantería de metal doble de	
	180x60x120 (más rueda), ——compuesta por dos módulos	
	90x60x120 (más rueda)	_
 	Estantes de repuesto para las	
	estanterías anteriores (90x30cm)	
	Mesa infantil, alto 60cm aprox.	
<u> </u>	Silla infantil	
	Mobiliario A.L.Terramelar	<u> </u>
	Estantería de metal doble de 180x60x120 (más rueda),	
	compuesta por dos módulos	
	90x60x120(más rueda)	_
	Estantes de repuesto para las	
	estanterías anteriores (90x30cm)	
	Estantería sencilla 200x30x210cm, compuesta por dos	
	200x30x210cm, compuesta por dos	



Código de Documento **08114I034R**

Código de Expediente 232/2019/74

Fecha y Hora 29-05-2020 10:35

Página 33 de 45

Código de Verificación Electrónica (COVE)



	módulos de 100x30x210	
	Estantes de repuesto para las	
	estanterías anteriores	
	(100x30cm)	
	,	
	Suministro para Policia Local de	
	equipos de radio comunicación digital para su utilización en	
	la red de comunicaciones móviles	
	digitales de emergencia y	
	seguridad de la Comunidad	
	Valenciana (RED COMDES):,	
15	Adquirido el material mediante	178.528,50
	acuerdo de Junta de Gobierno	
	Local de fecha 06/05/19,	
	recibido mediante Acta de	
	recepción de fecha 04/10/19,	
	aprobada por Decreto nº 3657 de	
	fecha 22/10/19.	
	105 Terminales Analógicos y	
	Digitales. Hytera. Hytera.	
	PT580H TETRA Digi Por Rad.	
	580.001.001.100.	
	14 Terminales Analógicos y	
	Digitales. Hytera. Hytera. MT680	
	TETRA Digi Port Rad.	
	580.001.002.100	
	1 0000000	
	1 Soporte y Mantenimiento Avanzada. Hytera	
	Avanzaua. nytera	
	ή	
16	Suministro para Policia Local de	
	dos casetas prefabricadas para	
	Educación Vial: Adquirido el	
	material mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha	6 440 00
	22/12/17, recibido mediante Acta	6.449,30
	de recepción de fecha 05/11/19,	
	de recepción de recha 03/11/19,	

	aprobada por Decreto nº 3919 de fecha 7/11/19.	
17	Suministro para Policia Local de cinemómetro: Adquirido el material mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 22/12/17, recibido mediante Acta de recepción de fecha 5/11/19, aprobada por Decreto n° 3917 de fecha 7/11/19.	·
18	Suministro equipamiento cámara negra Gran Teatro Antonio Ferrandis: Adquirido el material mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 5/11/18, recibido mediante Acta de Recepción de fecha 6/11/19, aprobada por Decreto n° 4038 de fecha 15/11/19	11.761,20
19	Suministro de 20 carpas para celebración de eventos comerciales: Adquirido el material mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 6/05/19, recibido mediante Acta de Recepción de fecha 7/06/19, aprobada por Decreto n° 4039 de fecha 15/11/19	24.969,60
20	Obra de pintura vial en entorno de los Colegios del casco urbano, La Cañada y La Coma: Adquirido el material mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 03/06/19, recibidas las obras mediante Acta de recepción de fecha 22/11/19, aprobada por Decreto nº 4296 de fecha 3/12/19.	47.504,60€
21	Equipamiento Informático de Pizarra electrónica Smart Board MX075 SBID-MX175, Monitor Interactivo con e3 y SMART Learning Suite con Soporte Seristylu HILTON MAXP- de suelo para monitores hasta 80", vesa	



Código de Documento **08114I034R**

Código de Expediente **232/2019/74**

Fecha y Hora 29-05-2020 10:35

Página 35 de 45

Código de Verificación Electrónica (COVE)



	máx 1200x600 y peso máx	4.594,75
	soportado 75kg. Acero pintado en	· · ·
	negro, columnas de 200cm, en	
	Dirección Técnica de	
	Organización y Modernización	
	TIC, pendiente de destino:	
	Adquirido mediante Decreto nº	
	344 de fecha 01/02/19, factura	
	n° 6192010416.	
	11 0192010410:	
	Equipamiento Informático de	
	licencia de Firewall del	
22	fabricante "Paloalto" para	12.443,91
	Dirección Técnica de	
	Organización y Modernización-	
	TIC, la licencia es para tres	
	años por importe de 4.147,97	
	euros anuales: Adquirida	
	mediante acuerdo de Junta de	
	Gobierno Local de fecha	
	27/05/19, factura n° 5755	
	063492.	
	Equipamiento Informático	
	virtualización de escritorios	
23	Policia Local y Oficinas	
	descentralizadas con destino a	
	Dirección Tecnica de	56.803,53
	Organización y Modernización-	
	TIC: Adquirido el material	
	mediante acuerdo de Junta de	
	Gobierno Local de fecha	
	11/06/18, recibido mediante Acta	
	de fecha 29/05/2019, aprobada	
	por Decreto n° 2101 de fecha	
	04/06/2019, según el siguiente	
	detalle:	
l	1 Servidores	18.339,97
	X86.BULL.BULLION.BASB241-4850	
	1 Complementos servidores X86.	5.182,43
L	INTELXEON E7 4850.CPUH6E7-4850	3.102,43
	111111111111111111111111111111111111111	
<u> </u>		
l	1 Complementos servidores X86.	

	BULL.Pcle 10Gb Ethernet.COMH600-MY10	
	MIIO	1.098,68
	4 Complementos servidores	7.874,68
	X86.VMWare. Vsphere, Standard.	
	8 Complementos servidores	9.563,84
	X86.BULL.DIMM 32GB DDR3.MEMH407-	
	3202	
	3 Complementos servidores	1.070,85
	X86.BULL.DIMM 16GB DDR3.MEMH407-	,
	1602	
	2 Complementos almacenamiento,	
	NAS.BULL. DiscoSSD200GB.	
	FLVXBUVS6F-200	12.488,43
	15 LIC Uso escritorio virtual. RDS CAL, Device CAL.2012.	1.184,65
	INDS CAL, Device CAL.2012.	
24	Equipamiento Informático de 20	
	monitores DELL, LED24" (23.8"	
	visible) 1920 x 1080 Full HD (1080p) IPS250 cd/m ² 1000:16	3.167,78
	msHDMI, VGA, DisplayPortnegrocon	
	3 años de servicio de intercambio avanzado, P2419H	
	para Concejalías: Adquiridos	
	mediante Decreto de Alcaldía nº	
	3.054 de fecha 05/09/19.	
	1 CN-0KNY7J-QDC00-984-4NRL	158,38
	Alcaldía, aypat0376	
	1 CN-0KNY7J-QDC00-984-95DL	158,38
	Alcaldía, aypat0439	
	1 CN-0KNY7J-QDC00-984-95EL	158,38
	Alcaldía, aypat0286	150.00
	1 CN-0KNY7J-QDC00-984-95FL Acaldía, aypat0373	158,38
	1 CN-0KNY7J-QDC00-984-95GL	158,38
	Grupo Municipal PSOE, aypat0201	150,50
	1 CN-0KNY7J-QDC00-984-95HL	158,38
	Grupo Municipal PSOE, aypat0002	



Código de Documento **08114I034R**

Código de Expediente **232/2019/74**

Fecha y Hora 29-05-2020 10:35

Página 37 de 45

Código de Verificación Electrónica (COVE)



1 CN-0KNY7J-QDC00-984-95JL Grupo Municipal PSOE, aypat0004	158,38
1 CN-0KNY7J-QDC00-984-95KL Alcaldía, aypat0274	158,38
1 CN-0KNY7J-QDC00-984-95LL Grupo Municipal PSOE, aypat0356	158,38
1 CN-0KNY7J-QDC00-984-95ML Grup. Mun Compromís, aypat0273	158,38
1 CN-0KNY7J-QDC00-984-95NL Grup. Mun. VOX,aypat0011	158,38
1 CN-0KNY7J-QDC00-984-967L Grupo Mun. VOX, aypat0038	158,38
1 CN-0KNY7J-QDC00-984-96DL Grupo Mun. Ciudadanos, aypat0271	158,38
1 CN-0KNY7J-QDC00-984-96HL Grupo Mun. Ciudadanos, aypat0272	158,38
1 CN-0KNY7J-QDC00-984-96ML Alcaldía, aypat0347	158,38
1CN-0KNY7J-QDC00-984- 96NLAlcaldía, aypat0329.	158,38
1 CN-0KNY7J-QDC00-984-96RL pendiente de asignar	158,38
1 CN-0KNY7J-QDC00-984-96UL pendiente de asignar	158,38
1 CN-0KNY7J-QDC00-984-96VL pendiente de asignar	158,38
1 CN-0KNY7J-QDC00-984-96YL	158,38

	nondiente de saignes	
	pendiente de asignar	
25	Equipamiento informático de un	
	ordenador portátil para el	
	SIAC, Dell Inspiron 15 5584 -	635,90
	15.6"- Core i5 8265U - 8 GB RAM	
	- 1 TB HDD. Adquirido el material	
	mediante Decreto nº 4.339 de	
	fecha 05/12/2019.	
	Instalación de placas	
	fotovoltaicas en Inmueble	
	Valentin Hernaez: Centro de	
	producción de energía eléctrica	
26	en régimen especial que se	
	encuentra inscrita en el	
	Registro de Instalaciones en	
	Régimen Especial de la Comunidad Valenciana y que se sitúa en el	
	inmueble Centro Polivalente	214.000,00
	Valentín Hernaez (cubierta).	
	Grupo con las características	
	del artículo 2 del RD 66/2007,	
	con una potencia nominal de 33,3	
	Kw de trifásica, potencia	
	nominal total de 33,3 Kw,	
	combustible energía solar,	
	previsión de venta anual a la	
	Empresa distribuidora 55.987	
	Kwh. Características del	
	fabricante SHARP, Modelo UN-SOR	
	3E, Potencia máxima 180 Wp,	
	tensión en circuito abierto 30	
	V, corriente máxima 7,6 A,	
	Tensión de potencia máxima 237	
	V, N° total de módulos 216,	
	superficie de los paneles 281	
	m1, energía anual prevista	
	55.987 Kwh. En fecha	
	20/12/2018, se firma Acta de	
	recepción de la instalación	
	realizada por SUMPA S.A como	
	mejora dentro de la encomienda	
	de ejecución del edificio polivalente "Doctor Valentin	
	Hernaez".	
	116111467	
	1	
27	Equipamiento de 25 sillas Centro	
	Social La Cañada: Adquirido el	I
	material mediante Decreto 2698	2.117,50
	de fecha 22/07/2019.	



Código de Documento **08114I034R**

Código de Expediente **232/2019/74**

Fecha y Hora 29-05-2020 10:35

Página 39 de 45

Código de Verificación Electrónica (COVE)



28	Equipamiento de 2 micrófonos inalámbricos DAP COM2.4 GHz para	
	el Centro de Mayores de la Cañada: Adquirido el material	179,08
	mediante Decreto n° 4270 de fecha 29/11/2019.	
29	Equipamiento de 25 sillas y 15 mesas para Centro de Mayores de	
	Campamento: Adquirido el material mediante Decreto n° 4.356 de fecha 9/12/2019.	1.185,80

ALTAS BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES (EPIGRAFE 8)

1	Cesión de uso a Gespa, SLU del módulo norte del inmueble "Edificios existentes (Antiguo Centro Innovación Infancia) en parcela de uso cultural público en el Parque Tecnológico", que se corresponde con el edificio B de color azul, sito en la C/ Charles Robert Darwin, para la instalación de sus oficinas (uso administrativo)	
	Cesión a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. de 16,16 m2 de la	

2	parcela municipal de la Residencia de Discapacitados y Centro de Día de la Carretera Manises para la instalación de un Centro de Seccionamiento en superficie, y la servidumbre de paso de la línea a través del camino de uso público "Camino de Manises", necesarios para la electrificación de la Residencia de Discapacitados y Centro de Día de la Carretera de Manises		
3	Cesión a la Generalitat Valenciana del uso de la parcela de servicios en la 2ª Fase del Polígono Industrial Fuente del Jarro, de 11.988 m2, para Centro de Formación Profesional.	1.498.500,0	
	SUMA TOTAL	1.498.500,0	
		0	

AUMENTOS BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES (EPIGRAFE 8)

	Valor	Productos



Código de Documento **08114I034R**

Código de Expediente **232/2019/74**

Fecha y Hora 29-05-2020 10:35

Página 41 de 45

Código de Verificación Electrónica (COVE)



Número de Orden	DESCRIPCIÓN	Euros	Euros
1	Se procede a aumentar el valor de la Cesión del Centro Cívico Santa Rita, planta alta, Escuela Oficial de Idiomas, por obras de adecuación como Escuela Oficial de Idiomas. Folio 3682.	32.330,75	
	SUMA TOTAL	32.330,75	

BAJAS BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES (EPIGRAFE 8)

Número de Orden	DESCRIPCIÓN	Valor	Productos
		Euros	Euros
1	Baja cesión vehículo Nissan Cabstar, Camión cuba. Matrícula 3128 FLC, a GESPA, S.L, por devolución del mismo. Folio 2427.		
	Baja de la cesión realizada en su día a la Conselleria de Educación		

2	de la parcela destinada a construcción del Colegio de Educación Infantil y Primaria de La Coma, por regularización de la misma. Folio 1190.		
	SUMA TOTAL	830528	

PASIVO:

Préstamos y Gravámenes a 24/05/2019	13.247.159,26
Amortizaciones de 24/05/2019 a 31/12/2019	7.029.946,75
Importe pasivo a 31/12/2019	6.217.212,51

Según el siguiente detalle:

Préstamos y gravámenes a 24/05/2019:

Número de Orden	Enumeración de cargas y empréstitos	IMPORTE	ANUALIDADES
		Euros	Euros
	Préstamo de DEXIA (DEXIA 2) Inversiones 2003	530.780,20	
	Préstamo de DEXIA (DEXIA 3) contrato Tir de	266.666,71	



Código de Documento **08114I034R**

Código de Expediente **232/2019/74**

Fecha y Hora 29-05-2020 10:35

Página 43 de 45

Código de Verificación Electrónica (COVE)

4968110D6W213B370SRM

~			
	Préstamo BCL	6.632.681,68	
	Préstamo CATALUNYA BANC 2012	3.353.018,51	
	Tres came Gringerin Bine 1911		
	Préstamo CAIXABANK 2012	2.028.028,32	
	Préstamo BCE CAIXA POPULAR	435.983,84	
	2012		
	СТМА ПОПАТ	 13.247.159,26	
	SUMA TOTAL	13.247.159,26	

Amortizaciones del pasivo de 24/05/2019 AL 31/12/2019:

	TMDODEE	ANIAL TRADEG
Enumeración de cargas y empréstitos	IMPORTE	ANUALIDADES
	Euros	Euros
Préstamo de DEXIA (DEXIA 2) Inversiones2003	265.390,12	
	empréstitos Préstamo de DEXIA (DEXIA 2)	Enumeración de cargas y empréstitos Euros Préstamo de DEXIA (DEXIA 2) 265.390,12

		SUMA TOTAL	7029946,75	
Préstamo 2012	BCE CAIXA	POPULAR	435.983,84	
Préstamo	CAIXABANK	2012	2.028.028,32	
riestamo	CATALONIA	BANC ZUIZ	3.333.010,31	
Drágtamo	CATALUNYA	DANC 2012	3.353.018,51	
Préstamo	BCL		947.525,96	

Importe del pasivo a 31/12/2019:

Número de Orden	Enumeración de cargas y empréstitos	IMPORTE Euros	ANUALIDADES Euros
	Préstamo de DEXIA SABADELL (DEXIA 2) Inversiones 2003	265.390,08	
	Préstamo de DEXIA SABADELL (DEXIA 3) contrato Tir de Colom	266.666,71	
	Préstamo BCL	5.685.155,72	



Código de Documento **08114I034R**

Código de Expediente **232/2019/74**

Fecha y Hora **29-05-2020 10:35**

Página 45 de 45

Código de Verificación Electrónica (COVE)

4968110D6W213B370SRM

	6217212,51	
SUMA TOTAL		

SEGUNDO.- Dar cuenta de este acuerdo a todas las Áreas municipales a efectos de que si detectan la omisión de algún acuerdo de las mismas que deba tener reflejo en el Inventario lo comuniquen a Gestión de Patrimonio, a la mayor brevedad posible, para su debida inclusión.

TERCERO.- Que por Gestión de Patrimonio se proceda a formalizar los anteriores acuerdos de conformidad con lo preceptuado en los artículos 20 a 30 inclusive del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y que una vez diligenciada por Secretaria, remita copia autorizada y con el visto bueno del Sr. Alcalde a la Administración del Estado y Comunidad Autónoma de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento de Bienes.

Y para que conste a los efectos oportunos, con la prevención establecida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86 con fecha 28 de noviembre, libra la presente, de Orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.